**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 03 de mayo del año 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de la Vivienda, ubicado en López Cotilla 595, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo de los Migrantes, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. SEDESOL 3x1 para Migrantes, situación actual.
5. Situación actual IJAMI.
6. Lineamientos de Operación del Consejo Consultivo.
7. Proyecto de reforma a la Ley de Atención y Protección de las Personas Migrantes.
8. Actas Consejo
9. Asuntos Generales (puntos varios).
10. Clausura de sesión.
11. **Registro de asistencia.**

Los miembros del Consejo Consultivo, fueron registrando su asistencia en la lista correspondiente.

1. **Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación.**

De acuerdo con el artículo 16, fracción I, y al artículo transitorio quinto del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, el Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, dio la bienvenida a los asistentes.

Asimismo,declaró la existencia de quórum legal, ya que se contó con la participación de 7 (siete) de 10 (Diez) integrantes del Consejo Consultivo.

|  |
| --- |
| **ASISTENTES** |
|
|
| **NOMBRE** | **CARGO** | **ORGANIZACIÓN** | **PARTICIPACIÓN** | **CARGO EN EL C.C. IJAMI** |
| Javier Contreras Arreaga | Director General | Instituto Jalisciense para los Migrantes. | Presencial | Presidente |
| Dra. Esperanza Martínez Ortiz | Catedrática, experta en Migración Latinoamericana. | Universidad de Guadalajara | Presencial | Consejera |
| Dra. Ofelia Woo Morales  | División de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad de Guadalajara. | Universidad de Guadalajara | Presencial | Consejera |
| Janet Valverde  | FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. | FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. | Presencial  | Suplente |
| Dr. Rafael Alonso Hernández López | Coordinador General | FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. | Presencial | Consejero |
| Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla | Programa de Asuntos Migratorios | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. | Presencial | Consejera |
| Hugo Román  | Presidente | Club El Mirto  | Digital | Consejero |
| José Juan Cervantes | Responsable | Casa Scalabrini | Presencial | Consejero |
| José Rubén Esqueda | Presidente | Federación Jalisco Internacional | Digital | Consejero  |
| German Salazar  | Coordinador de Estrategia y Política Migratoria. | Instituto Jalisciense para los Migrantes. | Presencial | Secretario Técnico |

1. **Lectura y aprobación de Orden del día.**

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes da lectura al orden del día de la Novena sesión y la somete a la consideración de los integrantes del Consejo Consultivo para su aprobación correspondiente.

La Consejera Ofelia Woo, en uso de la voz interviene y propone que se incluya al orden del día el proyecto de Luis Pelayo y determinar que Instituciones pueden llevarlo a cabo.

Asimismo, que se defina si el Consejo es un espacio para crear y presentar proyectos, previa revisión jurídica del órgano auxiliar.

La Consejera Esperanza Martínez, en uso de la voz manifiesta y refiere a que debe agregar en el orden del día, un Informe sobre la situación actual del IJAMI.

El Consejero Rubén Esqueda, en uso de la voz se pronuncia que deben escucharse sus peticiones y dar un espacio al tema del Programa 3x1 para Migrantes.

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, interviene y presenta al Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana, Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para exponer la postura de la Secretaría ante el tema del 3x1 para Migrantes.

*ACUERDO: se aprueba la modificación del orden del día de la sesión, quedando de la siguiente manera:*

*1. Registro de asistencia.*

*2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación.*

*3. Lectura y aprobación del orden del día.*

*4. SEDESOL 3x1 para Migrantes, situación actual.*

*5. Situación actual IJAMI.*

*6. Lineamientos de Operación del Consejo Consultivo.*

*7. Proyecto de reforma a la Ley de Atención y Protección de las Personas Migrantes.*

*8. Actas enviadas.*

*9. Asuntos Generales (puntos varios).*

*10. Clausura de sesión.*

1. **SEDESOL 3X1 para Migrantes, Situación Actual.**

En el desahogo de dicho punto; el Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana, Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, en uso de la voz hace una pronunciación sobre la situación actual del Programa 3x1 para Migrantes de la SEDESOL, mencionando que ellos no son los encargados de dicho Programa, sin embargo ellos se apegan a los Lineamientos, Reglas de operación y sus procesos de selección.

El Consejero Rubén Esqueda, en uso de la voz responde al Lic. Mendoza diciendo que no respondan que se basaron en las reglas de operación del 3x1, y aprovechando su presencia le pide haga llegar un mensaje al Secretario de Desarrollo e Integración Social y al Gobernador ya que no se vale lo que le han hecho sus cosas por debajo del agua y hayan aprobado proyectos sin ninguna comprobación. Reitero que la comunidad migrante está muy molesta porque durante los últimos tres años han existido irregularidades en ese Programa.

El Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana, Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, menciona al Consejero Rubén si tiene en concreto alguna pregunta para él y se presenta nuevamente ante el Consejo.

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, menciona que se invitó al Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana, Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, precisamente para dar una postura por parte de la Secretaría ante el tema del 3x1 para Migrantes.

El Consejero Rubén Esqueda, en uso de la voz, le dice al Licenciado Mendoza que cuales son las acciones que ha tomado la Secretaría y también el IJAMI para evitar la falta de claridad y de buenas prácticas en el Programa 3x1 para Migrantes, y espera como mínimo una carta al respecto por parte del Secretario de Desarrollo e Integración Social.

El Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana, Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, en uso de la voz menciona que tienen documentación relativa sobre el proceso del Programa y del COVAM, además de pasarle el mensaje al Secretario sobre las dudas que se han generado en esta sesión y se pone a las órdenes para respuesta.

El Consejero Hugo Román, en uso de la voz explica desde su versión como fue el proceso que vivió en la designación de representante para el 3x1 para Migrantes de la SEDESOL y menciona que hubo una serie de requisitos para cumplir con la convocatoria y se postularon tres candidatos, posteriormente fueron las elecciones por parte de los clubes registrados ante la SEDESOL y posteriormente se llevó a cabo la selección de los 259 proyectos beneficiados del 3x1.

La Consejera Sofia de la Peña en uso de la voz, considera que debe tomarse en cuenta las voces de los Consejeros en el extranjero y ante la falta de claridad ante este programa, si es necesario que el IJAMI como representante de la migración estatal manifieste su postura en tan primordial tema.

El Consejero Alonso Hernández, en uso de la voz menciona que deben existir sinergias entre el IJAMI y las Organizaciones para dar buen cauce a este tipo de programas.

*ACUERDO: \* Dar respuesta sobre el 3x1 para Migrantes al Consejero Rubén Esqueda y el IJAMI manifieste su postura sobre los Programas Federales que beneficien a la comunidad migrante.*

1. **Situación actual del IJAMI.**

En el desahogo del punto, El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, explica que a partir del mes de marzo toma el cargo de encargado de Despacho del Instituto y posteriormente toma el cargo de Director y que las demás Coordinaciones continúan funcionando normalmente.

La Consejera Ofelia Woo en uso de la voz, manifiesta que estos tipos de cambios deberían ser informados de manera oportuna ya que genera ciertos problemas de comunicación.

*ACUERDO: Se informará sobre cualquier cambio sustantivo en el IJAMI a los Consejeros.*

1. **Lineamientos de Operación Consejo Consultivo.**

En el desahogo del punto, El Consejero José Juan Cervantes en uso de la voz, procede a dar lectura a un documento por parte de los miembros titulares del Consejo Consultivo del Instituto Jalisciense para los migrantes radica en Jalisco y que se presenta en la Novena Sesión ordinaria que fue citada para el día 3 de mayo de 2018.

“Quienes firmamos, miembros titulares del CC del IJAMI radicados en Guadalajara presentamos un documento que resume nuestra actividad y situación en abril de 2018. Las circunstancias de tiempo y distancia impidieron en esta ocasión consultar con los otros miembros del Consejo radicados fuera del país, pero con ellos compartiremos igualmente este escrito.

Vemos con preocupación que siendo el mes de abril no se había convocado de forma efectiva a ninguna Sesión Ordinaria del consejo en cuya primera reunión anual que debe ser en enero, de acuerdo con los estatutos se debe fijar el calendario de las sesiones. Estamos en mayo sin que se haya tenido lugar ninguna sesión del Consejo Consultivo en el año en curso. La última sesión fue el 14 de septiembre de 2017. En el tiempo transcurrido de nuestro encargo hemos llevado a cabo 7 sesiones ordinarias, una extraordinaria y hemos atendido diversas invitaciones tales como participación en la dictaminación en el programa de Familias sin fronteras, y en el Fondo de Apoyo a migrantes.

Logramos aprobar un reglamento de funcionamiento, y hemos estudiado diversos aspectos de propuestas de leyes de migración locales, así como discutido sobre algunos tópicos a solicitud de la Dirección del Instituto, tales como la definición de ejes de trabajo de este.

La necesidad y exigencia de contar con actas fehacientes de nuestras sesiones también ha demandado nuestro tiempo y esfuerzo.

Sin embargo y a pesar de puntuales revisiones, solicitudes nuestras para clarificar procedimientos y de las promesas de mejorar aspectos de la operación del Consejo Consultivo por parte de la Dirección del IJAMI que nos permitan cumplir con nuestras funciones, transcurridos ya dos años de constituido el Consejo es poco lo que hemos podido avanzar por distintas razones que exponemos a continuación.

 Resumimos las dificultades a las que nos hemos enfrentado:

1. En relación con las sesiones y funcionamiento del Consejo:

- A pesar de tener calendarios aprobados, el aplazamiento o cambio constante de las fechas, por parte de la Dirección del Instituto, ocasionó que no se pudieran desarrollar algunas, o se cancelaran por falta de quorum ante la falta de respeto por las fechas acordadas.

- La dificultad de que elaboraran actas adecuadas de las sesiones nos ha obligado a hacer revisiones múltiples.

- Se han enviado documentos e informaciones que deberían de revisarse en las sesiones sin una debida antelación. Así mismo, en ocasiones es excesivo el envío de documentos sin ninguna contextualización.

- Está irresuelta una comunicación virtual adecuada para los consejeros de Estados Unidos y los consejeros locales que no pueden estar presencialmente. De manera adicional existe desatención total a quien lograba conectarse,

- El incumplimiento y falta de seguimiento de los acuerdos.

- No existe claridad en los procesos de incorporación de nuevos miembros al Consejo (miembros titulares, suplentes, invitados especiales).

2. En relación con temas de fondo sobre el desarrollo de nuestras funciones de orientación y apoyo del IJAMI

Aunque en ocasiones se habló y prometió información previa para poder cumplir con nuestras funciones, nunca se nos consultó ni informó sobre decisiones importantes del Instituto previamente.

Fueron muchos temas que comenzamos a trabajar, pero a los cuales la Dirección del IJAMI no les dio seguimiento tales como:

• Planeación estratégica y programa de trabajo

 Ley estatal / Programa estatal de migración Jalisco(PEJ)

 Evaluación sobre el desempeño del IJAMI / Rendición de cuentas (no sólo listado de actividades, gasto).

 Hubo varios temas planteados sin respuesta como el de CONOFAM, tales como la razón de asumir la presidencia, ¿por qué, para qué?

 La conveniencia de que el Consejo Consultivo fuera informado sobre el trabajo en la Comisión Interinstitucional.

 Papel del CC respecto a los programas que atienden a población migrante

 (¿asesoría – lineamientos – autoridad – monitoreo?): 3x1, PAJA, FAM, Micro negocios, Salud)

Este panorama resume las dificultades que identificamos para poder cumplir con nuestras funciones reglamentarias, originadas todas en deficiencias de la Dirección del Instituto, ya que por nuestra parte hemos asistido y cumplido con las convocatorias hechas.

Se ha originado además que no existan criterios claros en asuntos tales como en los procedimientos para proponer proyectos, si el IJAMI es la instancia adecuada, si los Consejeros pueden o deben proponerlos y los temas para las sesiones. Igualmente, la falta de conocimiento sobre estos aspectos ha llevado a situaciones de irrespeto a los miembros del Consejo, sin que la Dirección del Instituto intervenga o controle.

 Como ejemplo claro de esta falta de coordinación y de respeto por nuestras funciones, hoy nos encontramos con la ausencia total de información sobre los cambios internos en el Instituto que afectan nuestras actividades ante el cambio de titular del instituto y la transición que haya en la administración.

Estamos convencidos de las bondades que tiene la existencia del Instituto que vemos como un avance en el tema de la gestión de la migración como un fenómeno más incluyente, y con los logros que se hayan podido estructurar a pesar de las dificultades. La posibilidad de aportar en la construcción de ese objetivo fue además la única razón que nos llevó a aceptar formar parte de este órgano.

Hacemos un llamado a la revisión puntual de estos aspectos, a la comunicación eficiente con el objetivo de poder cumplir con nuestras funciones, comenzando por un trato más respetuoso de la Dirección del Instituto.

Guadalajara, Jalisco, mayo 3 de 2018

OFELIA WOO MORALES SOFÍA DE LA PEÑA PADILLA

JOSE JUAN CERVANTES RAFAEL ALONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ESPERANZA MARTÍNEZ ORTIZ”…(sic)

El Consejero Alonso Hernández, en uso de la voz menciona que deben hacerse mejoras en el IJAMI y precisamente definir la parte que queda volando que es la de definir cuál es el papel del Consejo ya que existe una serie de problemas de Forma, Fondo y comunicación.

La Consejero Ofelia Woo en uso de la voz, pone a consideración al Consejero Alonso para que comparta sus experiencias en el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración y las diferencias del Consejo Consultivo del mismo Instituto; ya que considera que el IJAMI ve al Consejo como algo que debe de cumplir o de hacer.

El Consejero Alonso Hernández, en uso de la voz explica el funcionamiento del Consejo Ciudadano y Consultivo en el Instituto Nacional de Migración, los cuales se encargan de revisar la implementación de la Política Migratoria Nacional a través de aportaciones y opiniones que fortalecen al Instituto y sus diversas metodologías.

*ACUERDO: La Dirección General se compromete revisar el documento y dar una respuesta al respecto.*

1. **Proyecto de reforma a la Ley de Atención y Protección de las Personas Migrantes.**

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, explica cuáles han sido los procesos internos para llevar a cabo las reformas a la ley actual de migrantes, y la cual espera que se pueda publicar en estos próximos meses.

El Consejero José Juan Cervantes en uso de la voz, manifiesta que el proyecto de Ley que se le hizo llegar al Consejo habla de modificaciones a este Órgano auxiliar, ya que cambia radicalmente el sentido de este órgano, ya que solo busca legitimar al Consejo pero no le da las atribuciones que debería.

La Consejera Esperanza Martínez en uso de la voz, considera que este documento aun es un proyecto y que le interesaría estudiar el documento.

La Consejera Sofía de la Peña en uso de la voz, se hace la pregunta de para qué sirve el Consejo Consultivo ya que existe una falta de comunicación, pone el ejemplo del proyecto de ley actual fue enviado con pocos días de anticipación para poder revisarlo.

El Consejero Alonso Hernández en uso de la voz, menciona que FM4 participa directamente en el proyecto de Ley, ya que la iniciativa no es del Consejo, sino que surge del Ejecutivo del Estado para modificar la ley actual y menciona los antecedentes que llevaron a buscar presentar estas nuevas reformas de Ley.

*ACUERDO: Generar reuniones de trabajo para mejor metodología de Trabajo.*

1. **Actas del Consejo.**

La Consejera Esperanza Martínez en uso de la voz, reitera la importancia de revisar las actas y que se vea plasmado todo lo que se ha desahogado en las sesiones anteriores.

*ACUERDO: Enviar actas de sesiones del Consejo Consultivo.*

1. **Asuntos varios.**

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, menciona que buscará mejorar las condiciones de sesiones de trabajo.

*ACUERDO: Generar calendario de sesiones del Consejo Consultivo.*

1. **Clausura de la Sesión.**

El Lic. Javier Contreras Arreaga, Director del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función como Presidente del Consejo Consultivo de los Migrantes, agradeció la participación en esta Sesión, y una vez discutidos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de los Migrantes, a las 14:10 horas del día 03 de mayo de 2018.

**FIRMAS**

**CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Javier Contreras Arreaga**

Presidente del Consejo Consultivo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**German Salazar Mauricio**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

**CONSEJEROS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Esperanza Martínez Ortiz**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ofelia Woo Morales**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Rafael Alonso Hernández López**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Janet Valverde**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Magdalena Sofía de la Peña Padilla**

**Hugo Román**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**José Rubén Esqueda**

**José Juan Cervantes**